ANEXOS

ANEXO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad y Fecha

Señores
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
Teléfono: 6703975 – FAX 6725981
Calle 34 No. 37 - 33
Villavicencio, Meta.

REFERENCIA: Proceso de contratación No.SAMC-XXX-2025, en adelante el "proceso de contratación"
Objeto:
"XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"

Estimados señores:

[Nombre del representante legal del proponente] en mi calidad de representante legal de [Nombre del proponente] o [Nombre del proponente- persona natural] en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al proponente]

El proponente es:	Persona natural__ Persona jurídica nacional ___ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión temporal ___ Consorcio ___ Otro__
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no___ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subordinada ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Otro (indicar cuál) _____

Composición de la persona jurídica:	El proponente cotiza en bolsa: sí___ no____ Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): [Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el proponente.]

Porcentaje participación	**NIT, Cédula o Documento de Identificación**	**Nombre o Razón social del Accionista**

21. [Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la Ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]
22. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	[Nombre]		
Dirección y ciudad	[Dirección de la compañía]		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	**Celular**	[Teléfono de la compañía]
Correo electrónico	[Dirección de correo electrónico de la compañía]		

24. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el Presupuesto oficial en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente _____
Nombre del representante legal _____
C. C. No. _____ de _____
Matrícula profesional No. _____ [anexar copia]
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Telefax _____

Ciudad _____

_____

(Firma del proponente o de su representante legal)

En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante legal debidamente facultado.

ANEXO No. 2A - DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS

Ciudad y fecha,
Señores
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
Ciudad

Ref.: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC XXX de 2025.

Los suscritos _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO para participar en el proceso de mínima cuantía número _____ que ha abierto esa Entidad para _____ y, por tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**
A. _____	_____%
B. _____	_____%

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada.
4.El representante del Consorcio es: _____, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato, con amplias y suficientes facultades.
5. Denominación del Consorcio: _____
6. La sede del consorcio es:

Dirección: _____.
Teléfono: _____
Email: _____.
Ciudad: _____.

En constancia, se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ de 2025

NOMBRE
C.C. No.

NOMBRE
C.C. No.

_____
REPRESENTANTE DEL CONSORCIO.
C.C. No.

ANEXO 2B - CARTA INFORMACION UNION TEMPORAL

Ciudad y fecha,
Señores
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
Ciudad

Ref.: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC XXX de 2025.

Los suscritos _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL** para participar en el proceso de mínima cuantía número _____ que ha abierto esa Entidad para _____ y, por tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSION DE PARTICIPACION EN PROPUESTA Y SU EJECUCION (discriminar actividades a ejecutar por c/u de los integrantes)	
A	_____	_____ %
B	_____	_____ %

3. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria e ilimitada.
4. El representante de la Unión Temporal es: _____ _____, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato, con amplias y suficientes facultades.

5. Denominación de la Unión temporal: _____
6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección _____
Teléfono _____
Telefax _____
E-mail _____
Ciudad _____

En constancia se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ de 2025.

_____ _____
NOMBRE NOMBRE
C.C. No. C.C. No.

_____
FIRMA REPRESENTANTE DE LA UNION TEMPORAL
C.C. No.

ANEXO N° 3A - CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA JURÍDICA

Ciudad y fecha,

Señores
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
Ciudad

_____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° _____expedida en _____ actuando en mi condición de _____ de _____ (En adelante la Empresa) con Nit _____ manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que la empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo. En consecuencia certifico que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laboral, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, Según los términos del artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Firma
Cargo
C.C. No. _____
TP:_____

Nota 1: La presente certificación debe ser firmaba por el contador o por el revisor fiscal según aplique. En caso de que la empresa tenga menos de seis meses de ser creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.
Nota 2: Se deberá adjuntar copia de la CC, TP y Antecedentes disciplinarios del profesional.

ANEXO N.º. 3B

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA NATURAL

Ciudad y fecha,

Señores
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
Ciudad

_____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° _____ expedida en _____ obrando en nombre propio, manifiesto bajo la gravedad del juramento:

- Que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Salud y Pensión, y a la fecha estoy al día con los aportes. En caso de ser adjudicatario con el Instituto de Turismo de Villavicencio me obligo hacer los aportes de ley durante la vigencia del contrato, lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

- Declaro que no tengo o no he tenido dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social. (*Indicar esta circunstancia, en caso de que aplique o eliminar parrafo*).

Firma_____
Nombre_____
C.C. N°: _____

Nota 1: El proponente deberá adjuntar el certificado de afiliación a los servicios de salud y pensión.

ANEXO 4
PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

_____

FIRMA Y NOMBRE DEL PROPONENTE
Cc xx

ANEXO 5

DECLARACION DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES
DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES.

(Ciudad, fecha)

Señores
Instituto de Turismo de Villavicencio
Calle 34 # 37-33 Barzal
Villavicencio, Meta
ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.

REFERENCIA: Proceso de contratación No.SAMC-XXX-2025, en adelante el "proceso de contratación"
Objeto:
"XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX"

__(PROPONENTE)_____Manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiendo prestado con la suscripción del presente formulario que SI_____ NO____ me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar contratos con su entidad, y puntualmente lo siguiente:

FUENTE	INHABILIDAD	SI / NO
Ley 80 de 1993 art. 8° Nun. 1° literal a)	Está inhabilitado para contratar con el estado de conformidad con las causales establecidas en la constitución o la ley?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal b)	En los últimos cinco (5) años ha participado en Selección Abreviado de Menor Cuantía o celebrado contratos estando inhabilitado para contratar con el estado?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal c)	En los últimos cinco (5) años le han declarado la caducidad de un contrato estatal?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal d)	En los últimos cinco (5) años ha sido condenado a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, o ha sido sancionado disciplinariamente con destitución?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal e)	En los últimos cinco (5) años ha dejado de suscribir –sin justa causa- un contrato estatal que le hubiere sido adjudicado?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal f)	Es servidor público?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal g)	Para la presente selección abreviada ha presentado o estima presentar propuesta su cónyuge o compañero permanente, un pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, o segundo de afinidad?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal h)	Tiene su representante legal o alguno de sus socios (salvo en las sociedades anónimas abiertas) vínculos de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, o segundo de afinidad con el representante legal o los socios de otra sociedad que haya presentado o estime presentar propuesta para el presente proceso	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal i)	• Ha sido socio de alguna persona jurídica a la que le haya sido declarada la caducidad en los últimos cinco (5) años? • La persona jurídica tiene algún socio que anteriormente haya sido socio de otra persona jurídica a la que le fuera declarada la caducidad en los últimos cinco (5) años?	

Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal j) modificado por el artículo 31 de la Ley 1178 de 2016.	• Ha sido declarado usted responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la administración pública, o por delitos o faltas contempladas en la Ley 1474 de 2011, o por cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia? • En el caso de personas jurídicas (incluidas matrices y subordinadas –salvo anónimas abiertas) lo han sido sus administradores, representantes legales, miembros de junta directiva o de socios controlantes? • La persona jurídica ha sido declarada responsable administrativamente por la conducta de soborno transnacional?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 1° literal k) modificado por el artículo 33 de la Ley 1178 de 2016.	Persona natural: Financió usted o sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil la campaña del actual alcalde municipal, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir? Persona jurídica: Financió usted o su representante legal, los miembros de junta directiva o cualquiera de sus socios controlantes, directamente o por interpuesta persona la campaña del actual alcalde municipal, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir? **No aplica para servicios profesionales.**	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal a)	Fue servidor público de esta entidad desempeñando funciones en los niveles directivo o asesor en el último año?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal b)	Tiene vinculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor, o de quien ejerza control interno o fiscal de la misma?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal c)	Es cónyuge o compañero permanente de algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor, o de quien ejerza funciones de control interno o control fiscal de la misma?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal d)	• Dentro de la persona jurídica tiene participación u ocupa cargos de dirección o manejo algún funcionario de esta entidad que se desempeñe en los niveles directivo o asesor? • O que sea cónyuge o compañero permanente o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o civil de dicho funcionario?	
Ley 80 de 1993 art. 8° Num. 2° literal f) adicionado por el artículo 4° de la Ley 1474 de 2011.	• Usted o las personas a través de las cuales prestará el servicio, ocuparon en los últimos dos años un cargo directivo en esta entidad, cuyo sector tenga relación con el objeto del futuro contrato? • Tiene parentesco hasta el primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil con un ex empleado público, con el que se cumpla las condiciones antes mencionadas? • La sociedad tiene vinculado a cualquier título a un ex empleado público, con el que se cumpla las condiciones antes mencionadas?.	

Inciso tercero, Art. 49 Ley 617 de 2000 modificado por el artículo 1° de la Ley 1148 de 2007, y por la Ley 1296 de 2009	• Es cónyuge, compañero permanente, o tiene parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil con el alcalde de esta entidad? • Tiene vinculado o prevé vincular para la ejecución del respectivo contrato a una persona que tenga tales calidades?	
Art. 90 Ley 1474 de 2011	• Ha sido objeto de imposición de multas o declaratorias de incumplimiento? Nota: En caso afirmativo indique el tipo de sanción, la entidad que la impuso y la fecha de imposición	
Numeral 4 del art. 183 Ley 1801 de 2016	• Le han impuesto algún tipo de multa de las contempladas en el Código Nacional De Policía Y Convivencia, y la misma tiene a la fecha una mora a seis meses?	
OBSERVACIONES:	*"Diligencia este casilla en caso de que la respuesta a alguna de las preguntas anteriores haya sido afirmativa, o en el evento de que considere pertinente poner de presente a la entidad alguna circunstancia que pudiera incidir en su capacidad para contratar."*	

TENGA EN CUENTA:

.- *Cónyuge:* persona que se encuentra unida a otra mediante matrimonio civil o religioso.

.- *Compañero Permanente:* Es el hombre y mujer que forman parte de la unión marital de hecho, es decir quienes sin estar casados, hacen una comunidad de vida permanente y singular, en los términos de la Ley 54 de 1990.

.- *Parentesco por consanguinidad:* Es la relación o conexión que existe entre las personas que descienden de un mismo tronco o raíz o que están unidas por los vínculos de la sangre.

.- *Parentesco por afinidad:* Es el que existe con los familiares consanguíneos de su respectivo cónyuge o compañero permanente.

.- *Parentesco Civil:* Es el que resulta de la adopción, mediante la cual la ley estima que el adoptante, su mujer y el adoptivo se encuentran entre sí, respectivamente, en las relaciones de padre, de madre, de hijo. Este parentesco no pasa de las respectivas personas.

.- *Parentesco hasta primer grado de consanguinidad:* papá, hijo,

.- *Parentesco hasta primer grado de afinidad:* papá, hijo, de su cónyuge o compañero permanente.

.- *Parentesco hasta segundo grado de consanguinidad:* papá, abuelo, hijo, nieto, hermano

.- *Parentesco hasta segundo grado de afinidad:* papá, abuelo, hijo, nieto, hermano de su cónyuge o compañero permanente.

.- *Parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad:* papá, abuelo, bisabuelo, tatarabuelo, Hijo, nieto, bisnieto, tataranieto, Hermano, tíos, sobrinos, primo hermano, tío abuelo, sobrino nieto.

.- *Parentesco primero o único civil:* El que existe entre el hijo y los padres adoptantes.

_____

NOMBRE Y FIRMA
Cc

Nota: *En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de sus miembros deberá diligenciar y suscribir el presente formulario.*

ANEXO 6 - OFERTA ECONÓMICA

PROCESO:

OBJETO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNT.	TOTAL
1			$	$
2			$	$
3			$	$
TOTAL				$

VALOR TOTAL PARA OFERTAR: (incluido IVA si aplica y demás impuestos) en número y letras

PLAZO DE EJECUCIÓN:

NOTA 1: Para el presente proceso se tendrán en cuenta los valores promedios estimados por la entidad, los cuales no podrán ser superados al momento de presentar las ofertas.
PARÁGRAFO: EL MISMO VALOR OFERTADO DENTRO DEL ANEXO No. 6 (Propuesta Económica) DEBERÁ COINCIDIR CON EL VALOR OFERTADO EN LA PLATAFORMA SECOP II.
NOTA 2: Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO, lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
NOTA 3: El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

DATOS DEL PROPONENTE

_____
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA DE CIUDADANÍA
NIT
DIRECCIÓN
TELEFONO

ANEXO 7A -CUANDO APLIQUE

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYME

(Persona Natural)

(Únicamente cuando el interesado solicite la limitación de Invitación Publica MIPYME)

OBJETO: "AXXXXXXXXX"."

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural y el contador público] identificados con [Incluir los números de identificación], declaramos bajo la gravedad del juramento que [incluir el nombre del establecimiento de comercio] se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__.

[Nombre y firma de la persona natural] [Nombre y firma del contador público Público]

Nota: A la presente solicitud se deberá adjuntar los documentos que indique el Decreto 1860 de 2021 y aquellos que acrediten la calidad de los firmantes.

ANEXO 7B CUANDO APLIQUE

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYME

(Persona Jurídica)

(Únicamente cuando el interesado solicite la limitación de Invitación Publica MIPYME)

OBJETO: "XXXXXXX"."
"

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:

Estimados señores:
[Incluir el nombre del representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificados con [Incluir los números de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del Proponente] declaramos bajo la gravedad de juramento que [incluir el nombre del establecimiento de comercio] se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.
Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de _____ o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__.

Nombre y firma del representante legal]

[Nombre y firma del contador o revisor fiscal si está obligado a tenerlo

Nota: A la presente solicitud se deberá adjuntar los documentos que indique el Decreto 1860 de 2021 y aquellos que acrediten la calidad de los firmantes.

ANEXO No. 8

DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES

OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	AÑO DE IMPOSICIÓN DE LA MULTA	MULTA/SANCIÓN

NOTA: EN CASO QUE EL PROPONENTE SEA CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CADA INTEGRANTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL FORMULARIO EN FORMA INDIVIDUAL.

FIRMA DEL PROPONENTE
NOMBRE
CC XX

ANEXO No 9

AUTORIZACION DE CONSULTA DE DELITOS SEXUALES

Yo ____ _____ identificado con tipo de documento de identificación ___C.C_____ No. _____ expedido en _____, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **INSTITUTO** , a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar dicha vinculación autorizo a que la consulta se realice cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de _____, el _____.

Firma _____
NOMBRE
CC

Teléfono _____

Correo electrónico ____ _____

ANEXO No. 10

ACEPTACION DE CONDICIONES TECNICAS

Me comprometo a ejecutar el contrato conforme a lo contenido en las ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO: XXXXXX

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	**SUMINISTRO, DESMONTE E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA ENTRADAS PRINCIPALES DEL PARQUE FUNDADORES INCLUYE LAVADA, LIMPIEZA Y PINTURA DE LAS ENTRADAS**	1
	A. BASTIDORES INFORMATIVOS:	
	1. impresión digital sobre banner, laminado. Medidas: 0.90 m x 2.02 m incluye instalacion en Marco en tubo cuadrado de pulgada	
	2. impresión digital sobre banner, laminado. Medidas: 0,93 m x 1.77 m incluye instalacion en Marco en tubo cuadrado de pulgada.	
	3. impresión digital sobre banner, laminado. Medidas: 0,82 m x 1.74 m incluye instalacion en Marco en tubo cuadrado de pulgada.	
	4. impresión digital sobre banner, laminado. Medidas: 0,98 m x 1.74 m incluye instalacion en Marco en tubo cuadrado de pulgada	
	5. impresión digital sobre banner, laminado. Medidas: 1.02 m x 1.74 m incluye instalacion en Marco en tubo cuadrado de pulgada	
	6. impresión digital sobre banner, laminado. Medidas: 0.98 m x 1.68 m incluye instalacion en Marco en tubo cuadrado de pulgada	
	7. impresión digital sobre banner, laminado. Medidas: 0.99 m x 1.76 m incluye instalacion en Marco en tubo cuadrado de pulgada	
	8. impresión digital sobre banner, laminado. Medidas: 0.97 m x 1.70 m incluye instalacion en Marco en tubo cuadrado de pulgada	
	9. impresión digital sobre banner, laminado. Medidas: 0.93 m x 1.74 m incluye instalacion en Marco en tubo cuadrado de pulgada	
	B. VINILO LAMINADO	
	1. impresión digital sobre vinilo laminado. Medidas: 0.75 m x 1.5 m incluye instalación	
	2. impresión digital sobre vinilo laminado. Medidas: 0.42 m x 1.3 m incluye instalación	
	3. impresión digital sobre vinilo laminado. Medidas: 0.94 m x 1.76 m incluye instalación	
	4. impresión digital sobre vinilo laminado. Medidas: 0.75 m x 1.5 m incluye instalación	
	5. impresión digital sobre vinilo laminado. Medidas: 10.70 m x 0.8 m incluye instalación	
	6. impresión digital sobre vinilo laminado. Medidas: 10.70 m x 0.8 m incluye instalación	
	7. impresión digital sobre vinilo laminado. Medidas: 3 m x 0.8 m incluye instalación	
	8. impresión digital sobre vinilo laminado. Medidas: 3 m x 0.8 m incluye instalación	
	9. impresión digital sobre vinilo laminado. Medidas: 10.90 m x 0.8 m incluye instalación	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	10. impresión digital sobre vinilo laminado. Medidas: 10.90 m x 0.8 m incluye instalación	
	11. impresión digital sobre vinilo laminado. Medidas: 3 m x 0.8 m incluye instalación	
	12. impresión digital sobre vinilo laminado. Medidas: 3 m x 0.8 m incluye instalación	
2	**Impresión digital sobre laminado.** Medidas: 1 m x 0,92 m. Diseño e instalación en mig's de parque fundadores Villavicencio-Meta. Incluye limpieza de estructura. (USAR PINTURA TIPO 1 PARA EXTERIORES Y/O PINTURA EN ACEITE SEGÚN LA SUPERFICIE A INTERVENIR)	6
3	**Impresión digital sobre laminado.** Medidas: 0,90 m x 1,50 m. Diseño e instalación de vinilo laminado en tótem, entrada principal de parque fundadores Villavicencio-Meta. Incluye limpieza de estructura y pintura. (USAR PINTURA TIPO 1 PARA EXTERIORES Y/O PINTURA EN ACEITE SEGÚN LA SUPERFICIE A INTERVENIR)	2
4	**Tótems Informativo** en peinazo rectangular de 4 "pulgadas x 1/1/2 en lamina kol roll calibre # 22, con medidas de 2 metros de altura x 0,90 metros de ancho, pintado con pintura electro estáticas de colores institucionales con Impresión digital en vinilo laminado . Medidas: 0,90 m x 1,00 m. Diseño e instalación en para Plazoleta De Comidas Y Fuente de parque fundadores Villavicencio-Meta. Incluye instalación	3
5	**Impresión digital sobre vinilo laminado.** Medidas: 0,60 m x 0,90 m. Diseño e instalación en aviso informativo de parque fundadores Villavicencio-Meta. Incluye limpieza de estructura y pintura. (USAR PINTURA TIPO 1 PARA EXTERIORES Y/O PINTURA EN ACEITE SEGÚN LA SUPERFICIE A INTERVENIR)	1
6	**Impresión digital sobre vinilo laminado.** Medidas: 1 m x 0,60 m. Diseño e instalación en aviso informativo de parque fundadores Villavicencio-Meta. Incluye limpieza de estructura y pintura. (USAR PINTURA TIPO 1 PARA EXTERIORES Y/O PINTURA EN ACEITE SEGÚN LA SUPERFICIE A INTERVENIR)	1
7	**Impresión digital sobre vinilo laminado.** Medidas: 1 m x 1,51 m. Diseño e instalación en aviso informativo de parque fundadores Villavicencio-Meta. Incluye limpieza de estructura y pintura. (USAR PINTURA TIPO 1 PARA EXTERIORES Y/O PINTURA EN ACEITE SEGÚN LA SUPERFICIE A INTERVENIR)	1
8	**Bastidor Informativo:** Marco en tubo cuadrado de pulgada, impresión digital sobre banner laminado. Medidas: 1,50 m x 1,00 m. Diseño e instalación en entrada y salida de parqueadero parque fundadores Villavicencio-Meta.	2
9	**Impresión digital sobre vinilo laminado.** Medidas: 0,70 m X 1,50 m Diseño e instalación en aviso informativo en entrada de parqueadero parque fundadores Villavicencio-Meta.	1
10	**Impresión digital sobre vinilo laminado.** Medidas: 1 m X 1,70 m Diseño e instalación en aviso informativo en caseta parque fundadores Villavicencio-Meta. Incluye limpieza de estructura	1
11	**restauración de placa conmemorativa** a la construcción del parque los fundadores	1
12	**Bastidor Informativo sendero papa francisco:** Marco en tubo cuadrado de pulgada, impresión digital sobre banner laminado. Medidas: 0,95 m x 2,00 m. Diseño e instalación parque fundadores Villavicencio-Meta	2
13	**Bastidor Informativo sendero papa francisco:** Marco en tubo cuadrado de pulgada, impresión digital sobre banner laminado. Medidas: 0,40 m x 1,85 m. Diseño e instalación parque fundadores Villavicencio-Meta	2
14	**Impresión digital sobre vinilo laminado.** Medidas: 0,6 m X 0,70 m sobre visita papa francisco en sendero del parque fundadores Villavicencio-Meta. Incluye limpieza de marcos	28
15	**Impresión digital sobre vinilo laminado.** Medidas: 1,52 m X 1,02 m sobre placa en lamina conmemorativa de visita del papa francisco en sendero del parque fundadores Villavicencio-Meta. Incluye limpieza de marcos	1
16	**Bastidor Informativo baños:** Marco en tubo cuadrado de pulgada, impresión digital sobre banner laminado. Medidas: 1 m x 2,50 m. Diseño e instalación parque fundadores Villavicencio-Meta.	1
17	**impresión digital en microperforado** x mts2 para fachada de oficina administrativa del parque fundadores Villavicencio-Meta incluye Diseño, desinstalación de los diseños que están en la fachada de la oficina, limpieza de la zona a intervenir e instalación. (LA CANTIDAD (8) ES EL ÁREA A INTERVENIR CON LA IMPRESIÓN EN MICROPERFORADO: 8 METROS CUADRADOS)	8
18	**Bastidor Informativo** paredes exteriores de oficinas administrativas: Marco en tubo cuadrado de pulgada, impresión digital sobre banner laminado. Medidas: 3,2 m x 2,00 m. Diseño e instalación parque fundadores Villavicencio-Meta	3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
19	**Impresión digital** sobre vinilo laminado. Medidas: 3 m2 Diseño e instalación en aviso informativo parque fundadores Villavicencio-Meta. Incluye limpieza de estructura y pintura. (USAR PINTURA TIPO 1 PARA EXTERIORES Y/O PINTURA EN ACEITE SEGÚN LA SUPERFICIE A INTERVENIR)	1
20	**AVISO CAJA LUMINOSA** con estructura en tubo cuadrado de ¾ de pulgada con pintura anticorrosiva; medidas 4 mts de largo x 1 mt de alto x de 30 cm de fondo. Recubierto en lamina Cold Rolled pintado con pintura electrostática con color institucional, para evitar deterioro por exposición a la intemperie luz led encendido mediante fotocelda, impresión en pana-Flex full UV con brillo parcial en logos institucionales Incluye diseño de imagen institucional e instalación	1
21	**BANDERA** con logo institucional bordados de 1.5 mts x 1 mt incluye Soporte Mástil Porta Bandera Asta Pared	2
22	**Lona Valla Informativa:** Impresión digital sobre banner 13 onz. Medidas: 7,75 m x 3,75 m. Diseño e instalación en parque los fundadores Villavicencio-Meta.	1
23	**Lona Valla Informativa:** Impresión digital sobre banner 13 onz. Medidas: 11,70 m x 3,70 m. Diseño e instalación Villavicencio-Meta.	1
24	**Valla Informativa:** Pintura y mantenimiento de torres metálicas, e instalacion de marco en perfil de 3"x 2" Impresión digital sobre banner 13 onz. Medidas: 7,70 m x 3,70 m. Diseño e instalación Villavicencio-Meta. (USAR PINTURA TIPO 1 PARA EXTERIORES Y/O PINTURA EN ACEITE SEGÚN LA SUPERFICIE A INTERVENIR)	1
25	**PLEGABLES** tamaño carta impreso a 4 x 4 tintas en papel esmaltado de 150 grs. Plegado en 2 partes.	10000
26	**PLEGABLES** tamaño 33 x 48 cms abierto, impreso a 4 x 4 tintas en papel esmaltado de 150 grs. Plegado en 8 partes.	2000
27	**AGENDA** tamaño 17 x 24 cms. TAPA DURA en cartón de 1.5 mm forrado en papel esmaltado de 150 grs. Impreso a color. Laminada en mate. GUARDAS impresas a color en papel esmaltado de 200 grs. 100 hojas internas impresas a 1 x 1 tinta en papel bond de 75 grs. 4 separadores impresos a 4 x 4 tintas en propalcote de 150 grs. ANILLADO METALICO DOBLE OO. LAS PORTADAS DE LAS AGENDAS DEBEN ILUSTRAR UN DISEÑO ARTÍSTICO ORIGINAL, INSPIRADO EN ALGÚN ATRACTIVO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO Y/O EN TEMAS RELACIONADOS CON LA CULTURA LLANERA.	1000
28	**MANILLA** silicona cerrada Elástica 12 x 190 x 2 mm Bajo relieve base + 1 color relleno	2000
29	**Bolsa** en cambrel con fuelle y agarraderas Medidas 30 cm x 35 cm x 8.5 cm de fuelle Marca 20 X 25 cm/Screen a una tinta	700
30	**ABANICO** tipo Frisbee plegable con funda para guardar, en lona 25 cm diámetro, Marcado a una tinta EN IMPRESIÓN V	700
31	**CILINDRO LAKE:** TERMO PET cilindro de plástico tamaño: 7.4 x 24.5 cm, capacidad 850 mlSistema de rosca twist-off que permite abrir y cerrar la tapa en un giro.	500
32	**PONCHO** color blanco en algodón con franjas alusivas a la bandera de Villavicencio 2 logos institucionales y del evento bordados.	500
33	**CUADRO DE OBRA DE ARTE** conmemorativa del paisajismo de la ciudad de Villavicencio, impresión en lienzo, con marco en pino de 20 cm x 15 cm y caballete trípode de 20 cm en pino barnizado	100
34	**COLCHÓN INFLABLE TIPO MURO** medida 3 mts² material: LAFSOL CAMPERINK. LAFAYETTE. motor: 110 o 220 Votl según el país. decoración: impresión digital 1400 dpi. tinta: eco solvente. incluye: maletín de transporte, motor e iluminación internos. incluye diseño	4
35	**MUG VINTAGE BLANCO**, pocillo metálico en peltre o esmaltado borde con aro en acero inoxidable., de 11 oz sublimado con logo institucional	300
36	**GORRA DRIL** con hebilla metálica bordada con logo institucional	600
37	**ESFERO PLÁSTICO** con acabado mate, tapa con clip y punta cromada. marcado con logo institucional	1000

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Entrega del debido informe escrito con anexos fotográficos y acta de entrega en medio magnético y físico.
2. Acatar las indicaciones que el Director del Instituto o el supervisor asignado, en el cumplimento del objeto contratado
3. El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios soportados en la propuesta.
4. Facturar de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Tributario.
5. Asumir los descuentos exigidos de ley
6. Garantizar el pago al S.G.S.S. en salud, pensión y riesgos laborales, en los porcentajes establecidos en la ley y en caso de aplicar los pagos de aportes parafiscales para el personal ofertado en la propuesta, deberá presentar estos pagos al supervisor.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las diferentes etapas del contrato
8. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y la ejecución de este.
9. Garantizar que se cumpla con el cumplimiento de las normas de SGSST conforme al decreto 1072 del 2015.

ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Dar cumplimiento al objeto contractual en los términos y condiciones técnicas estipuladas en el pliego de condiciones y la propuesta.
2. El contratista deberá llegar a más tardar el tercer día hábil de la fecha del acta de inicio, el bosquejo artístico y el diseño de piezas publicitarias, para previa aprobación y autorización de impresión del supervisor.
3. Coordinar con el supervisor lo sitios donde se deben Instalar las piezas publicitarias.
4. El contratista deberá garantizar que los materiales para la elaboración de las piezas publicitarias son de calidad y cumplen con las especificaciones técnicas del contrato.
5. El contratista estará a disposición del Instituto de Turismo de Villavicencio para la realización de alguna modificación de diseño que pudieran presentarse ante de la instalación de la pieza publicitaria.
6. El contratista se compromete a que las piezas publicitarias que se entreguen sean nuevas y en excelente estado, en caso daño o defecto de fabricación estará a disposición para realizar el cambio, sin ningún costo para el Instituto dentro de las 24 horas siguientes del aviso del supervisor.
7. El contratista deberá hacer ingreso al almacén de todos los item estipulados en el contrato que lo requieran.
8. El contratista se compromete a mantener vinculado el personal de apoyo durante la ejecución del contrato, con las siguientes condiciones:

ÍTEM	PERSONAL	CANTIDAD	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL (PROFESIONAL)	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	Diseñador gráfico	1	Técnico profesional en diseño gráfico	Experiencia general – técnica profesional de 7 años computadas desde la terminación de materias*	Experiencia especifica relacionada como diseñador gráfico de 5 años.
2	Auxiliar para la instalación de piezas	2	Certificación vigente de trabajo en alturas	N/A	Dos (2) años de experiencia en instalación de productos publicitarios

ÍTEM	PERSONAL	CANTIDAD	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL (PROFESIONAL)	EXPERIENCIA ESPECIFICA
3	Artista plástico	1	Bachiller	N/A	Soportar trayectoria como artista plástico no inferior a 5 años. Experiencia en montaje y exposiciones de sus obras artísticas (2 soportes)

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días (xx) del mes (xxx) de 2025

_____

Firma representante legal

Nombre: _____

Cargo: _____

Documento de identidad: _____

Nota: Cada uno de los representantes de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir presente documento

ANEXO No. 11
– EXPERIENCIA ESPECIFICA

Ciudad y Fecha
No. DE PROCESO: _____
OBJETO: _____

No. Consecutivo RUP	CONTRATO		CONTRATANTE (RAZÓN SOCIAL)	FORMA DE EJECUCIÓN	PLAZO	CONTRATISTA RAZÓN SOCIAL	INTEGRANTES (RAZÓN SOCIAL)	AÑO	No. veces PO SMMLV
	NUMERO	OBJETO			MESES				

1. Para cada Contrato se debe indicar si se ejecutó en forma individual (I), en Consorcio (C) o en Unión Temporal (Ut)
2. El Plazo de ejecución relacionado debe incluir prórrogas
3. En caso de relacionar contratos desarrollados en figura de Consorcio o Unión Temporal por Algunos de los mismos integrantes del Consorcio o Unión Temporal proponente, se diligenciará la Información relacionada con cada uno de los integrantes
4. En caso de contratos ejecutados en Consorcio o Unión Temporal se deberá informar únicamente el valor facturado correspondiente a su porcentaje de participación y de acuerdo con las actividades exigidas como experiencia

NOTA:
* Este Anexo deberá diligenciarse en todas las columnas. La Información incluida en el, será responsabilidad del proponente, so pena de las acciones legales pertinentes
* Recuerde que se calificará un máximo de (1) contratos por proponente. Un Consorcio o Unión Temporal constituye un (1) Proponente y todos sus miembros deben incluir su experiencia en este mismo anexo

_____
FIRMA Y NOMBRE DEL PROPONENTE

ANEXO 12

GRUPO MÍNIMO DE APOYO

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información No. proceso y objeto]

DATOS PERSONALES

NOMBRE:	
CARGO A OCUPAR EN EL CONTRATO	
TÍTULO	
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	
FECHA DE GRADO:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONOS:	
CORREO ELECTRONICO:	

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD	ACTIVIDAD	TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO	FECHA DE		TIEMPO EN MESES	OBJETO
			INICIACIÓN	TERMINACIÓN		

_____

FIRMA

Nota: El proponente debe diligenciar este anexo para cada persona que hace parte del grupo de apoyo.

ANEXO 13

FORMATO CARTA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL

[Lugar y fecha]

Señores
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
Ciudad.

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información No. proceso y objeto]

Yo, NOMBRE Y APELLIDO, identificado con cedula de ciudadanía número XXXXXX de XXXXX, con la presente me permito avalar la propuesta presentada por PROPONENTE, dentro del proceso de selección No. XXXXXXXXX cuyo objeto es "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX", que de ser adjudicada cuenta con mi participación en la ejecución del contrato, como _____.

Atentamente.

FIRMA: _____
NOMBRE DEL PROFESIONAL
CEDULA: XXXXXXXX

ANEXO No. 14A

PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL - PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

[Este Formato ÚNICAMENTE debe ser diligenciado por los Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional, o los Proponentes Plurales integrados por estos. En ningún caso el Formato debe diligenciarse por los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por el puntaje correspondiente a la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" En mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] o [Nombre del representante del Proponente Plural] en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el pliego de condiciones que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir un porcentaje superior] del total del personal requerido para el cumplimiento del Contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.
Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el pliego de condiciones, del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal del pliego de condiciones que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir un porcentaje superior]. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,
Nombre del proponente _____
Nombre del representante legal _____
C. C. _____ de _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Ciudad _____

_____
[Firma del Proponente o de su representante legal]

ANEXO 14 B

INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS

[Este formato **NO** debe ser diligenciado por Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional. Únicamente lo diligenciarán los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por el puntaje correspondiente a incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. También podrá ser diligenciado por los Proponentes Plurales integrados por al menos un extranjero sin derecho a trato nacional.]

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la Entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" En mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento para contratar durante el proyecto personal de origen colombiano.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatario, incorporaré a la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90 %) del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.

El cumplimiento de esta obligación será acreditado durante la ejecución del Contrato mediante la entrega de alguno de los documentos previstos en el pliego de condiciones. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar con la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal técnico, operativo y profesional colombiano y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por cualquier otra modalidad de ese personal.

Atentamente,

Nombre del proponente _____

Nombre del representante legal _____

C. C. _____ de _____

Dirección de correo _____

Correo electrónico _____

ANEXO 15A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]
Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]
Objeto:
[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]
Estimados señores:
[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador] identificados con [Incluir los números de identificación], en nuestra condición de representante legal [y revisor fiscal, en caso de estar obligado según los requerimientos de ley, o el contador] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.
[El Proponente escogerá una de las siguientes dos (2) opciones para acreditar la condición de emprendimiento y empresa de mujer:]
[**Opción 1.** Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año.]
Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: [Indicar la fecha (día/mes/año) desde que se cumple con dicha condición].
[**Opción 2.** Incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año.]
En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Gerente general, director ejecutivo]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Gerente/ Director de ventas]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Director de desarrollo tecnológico]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.
Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel

estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

[Si el Proponente cumple ambas condiciones escogerá alguna de las dos (2) opciones descritas, para acreditar la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres en los términos del 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015]

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__

_____

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica]

_____

[Nombre y firma del contador o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo]

ANEXO 15B – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA NATURAL)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas naturales o los integrantes personas naturales del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acredite la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural] identificada con [Incluir el número de identificación], en mi condición de mujer, en adelante el Proponente, certifico la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual manifiesto bajo la gravedad del juramento que he ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio [Indicar el nombre del establecimiento de comercio], [identificado con NIT _____], durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.

Para acreditar la anterior circunstancia aporto [copia de la cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, según corresponda], así como la copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__.

_____

[Nombre y firma de la persona natural]

ANEXO 16

CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. xxxx DE 2025

CONTRATISTA:	
NIT No:	
VALOR:	
OBJETO:	
PLAZO:	

Entre los suscritos, **xxxx**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. xxxx expedida en Villavicencio (Meta), en calidad de Directora General del INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO, de acuerdo con el Decreto de nombramiento número xxxx del xxx y Acta de Posesión No.xxx, debidamente facultado para contratar según Decreto No. 337 del 31 de diciembre 2008 y de conformidad con el Artículo 11, numerales 1 y 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, quien para efectos del presente contrato se denominará EL INSTITUTO, por una parte, y de otra, **XXXXX**, identificada con número tributario XXXX, representada legalmente por XXXXX, quien se identifica con cédula de ciudadanía XXXXXXX, y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios, previas las siguientes consideraciones: **a)** Que mediante Estudio Previo de Oportunidad y Conveniencia la Subdirección de Planeación, Desarrollo y Promoción Turística dejó constancia de la necesidad, así como de las justificaciones y soportes técnicos, jurídicos y económicos que sustentan la suscripción del presente Contrato. **b)** Que para la selección del Contratista la Entidad adelantó el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC-003-2025**, cumpliendo con todas las etapas previstas en la norma y por tanto culminó con la adjudicación del respectivo Contrato mediante Resolución No. XXX del XX de XXXX de 2025 expedida por Director de la Entidad, **c)** Que el presente Contrato se regirá por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 así como sus decretos reglamentarios y las demás normas del derecho civil y comercial que le resulten aplicables, así como por las cláusulas descritas a continuación:

PRIMERA – OBJETO: El presente Contrato tiene por objeto **"DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO Y SEÑALIZACIÓN DEL PARQUE LOS FUNDADORES, PARA PROMOCIÓN DE LA MARCA VILLAVO AQUÍ ESTA EL LLANO".**

SEGUNDA – ALCANCE: El objeto del presente Contrato debe adelantarse y cumplirse a cabalidad conforme a la siguiente descripción:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

TERCERA - VALOR DEL CONTRATO: El CONTRATISTA recibirá de la ENTIDAD como contraprestación por la ejecución de este Contrato la suma de: XXXXXXXXXXX PESOS ($XXXXX) M/CTE. IVA incluido si a ello hubiere lugar.

PARAGRAFO: Los valores unitarios corresponderán a los previstos en la oferta económica.

CUARTA - FORMA DE PAGO: El Instituto de Turismo de Villavicencio pagará al contratista el valor que resulte de la oferta aceptada, mediante un único pago una vez se haya cumplido con la ejecución del

cien por ciento (100%) de las obligaciones contratadas, previa verificación por parte del supervisor del contrato

Para el pago correspondiente el contratista deberá adjuntar:

1. Cuenta de cobro y/o factura
2. Informe de actividades del contratista con sus respectivos adjuntos (indicar que adjuntos)
3. Certificación o planilla de Pago de salud, pensión y riesgos, en los porcentajes establecidos en la ley y en caso de aplicar los pagos de aportes parafiscales, según el caso.
4. Informe del supervisor
5. Copia de la entrada al almacén del ITV, en caso que aplique.
6. Acta de finalización, en caso que aplique.
7. Acta de liquidación, en caso que aplique.

QUINTA - TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El tiempo de ejecución será de VEINTE (20) DÍAS contados A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, previo cumplimiento de los requisitos de legalización.

SEXTA - VIGENCIA: El contrato tendrá como vigencia el término para la ejecución del objeto contractual y seis (06) meses más.

SÉPTIMA – SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Subdirección de Planeación y Promoción Turística.

OCTAVA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Entrega del debido informe escrito con anexos fotográficos y acta de entrega en medio magnético y físico.
2. Acatar las indicaciones que el Director del Instituto o el supervisor asignado, en el cumplimento del objeto contratado
3. El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios soportados en la propuesta.
4. Facturar de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Tributario.
5. Asumir los descuentos exigidos de ley
6. Garantizar el pago al S.G.S.S. en salud, pensión y riesgos laborales, en los porcentajes establecidos en la ley y en caso de aplicar los pagos de aportes parafiscales para el personal ofertado en la propuesta, deberá presentar estos pagos al supervisor.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las diferentes etapas del contrato
8. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y la ejecución de este.
9. Garantizar que se cumpla con el cumplimiento de las normas de SGSST conforme al decreto 1072 del 2015.

ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Dar cumplimiento al objeto contractual en los términos y condiciones técnicas estipuladas en el pliego de condiciones y la propuesta.
2. El contratista deberá llegar a más tardar el tercer día hábil de la fecha del acta de inicio, el bosquejo artístico y el diseño de piezas publicitarias, para previa aprobación y autorización de impresión del supervisor.
3. Coordinar con el supervisor lo sitios donde se deben Instalar las piezas publicitarias.
4. El contratista deberá garantizar que los materiales para la elaboración de las piezas publicitarias son de calidad y cumplen con las especificaciones técnicas del contrato.
5. El contratista estará a disposición del Instituto de Turismo de Villavicencio para la realización de alguna modificación de diseño que pudieran presentarse ante de la instalación de la pieza publicitaria.

6. El contratista se compromete a que las piezas publicitarias que se entreguen sean nuevas y en excelente estado, en caso daño o defecto de fabricación estará a disposición para realizar el cambio, sin ningún costo para el Instituto dentro de las 24 horas siguientes del aviso del supervisor.
7. El contratista deberá hacer ingreso al almacén de todos los item estipulados en el contrato que lo requieran.
8. El contratista se compromete a mantener vinculado el personal de apoyo durante la ejecución del contrato, con las siguientes condiciones:

ÍTEM	PERSONAL	CANTIDAD	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL (PROFESIONAL)	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	Diseñador gráfico	1	Técnico profesional en diseño gráfico	Experiencia general – técnica profesional de 7 años computadas desde la terminación de materias*	Experiencia especifica relacionada como diseñador gráfico de 5 años.
2	Auxiliar para la instalación de piezas	2	Certificación vigente de trabajo en alturas	N/A	Dos (2) años de experiencia en instalación de productos publicitarios
3	Artista plástico	1	Bachiller	N/A	Soportar trayectoria como artista plástico no inferior a 5 años. Experiencia en montaje y exposiciones de sus obras artísticas (2 soportes)

OBLIGACIONES DEL INSTITUTO:

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
2. Designar el Supervisor para que realice el control e inspección del objeto contractual y demás acuerdos mencionados en el contrato.
3. Pagar el valor pactado en el contrato siempre y cuando el Supervisor certifique el cumplimiento del objeto contractual.
4. Constituir la reserva presupuestal que garantice el giro de los recursos del contrato.
5. La información de las revistas será aportada por el ITV a través de la Subdirección de Planeación, Desarrollo y Promoción Turística del Instituto.

SUPERVISIÓN

El Instituto ejercerá supervisión a través de un funcionario designado por el Director del I.T.V., quien tendrá las siguientes funciones descritas en el acto administrativo de designación:

1. Certificar el cumplimiento del objeto contractual.
2. Suscribir el acta de inicio, acta de finalización y proyectar el acta de liquidación del contrato.
3. Informar oportunamente a la Dirección, las anomalías que se presenten en el desarrollo del contrato.
4. Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo y los demás preceptos legales para el efecto.
5. El supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en las actuaciones contractuales, en los términos definidos por la Constitución y en los términos definidos en la normatividad vigente.

PARAGRAFO: El contratista deberá acreditar durante la ejecución del contrato el cumplimiento de los factores técnicos ponderables previstos en el numeral 5.3 del pliego de condiciones, los cuales fueron ofertados con su propuesta.

NOVENA - GARANTÍAS: De conformidad con lo establecido en la subsección 1 de la sección 3 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo a la naturaleza y tipo de servicio que será prestado, se considera la exigencia al contratista de constituir a favor del Instituto de Turismo de Villavicencio, una póliza de cumplimiento que ampare los siguientes riesgos:

a) **Cumplimiento**: Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual a la del plazo del contrato garantizado y seis (6) meses más.

b) **Pago de salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales**: el valor de esta garantía corresponderá al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y Tres (3) años más.

c) **Calidad del Servicio Prestado:** Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por un término igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.

d) **Calidad de los bienes:** Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por un término igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.

e) **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual**:

Características	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Instituto de Turismo de Villavicencio identificada con NIT 822005959 y el contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	200 SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y el Instituto de Turismo de Villavicencio identificado con NIT 822005959
Amparos	Responsabilidad civil extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

<table>
<tr><th>Características</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>AMPAROS</th><th>VIGENCIA</th><th>VALOR ASEGURADO</th></tr>
<tr><td>Predios, labores y operaciones</td><td>Por el termino de ejecución del contrato</td><td>200 SMMLV</td></tr>
<tr><td>Perjuicios por daño emergente y lucro cesante</td><td>Por el termino de ejecución del contrato</td><td>200 SMMLV</td></tr>
<tr><td>Perjuicios extrapatrimoniales</td><td>Por el termino de ejecución del contrato</td><td>200 SMMLV</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas</td><td>Por el termino de ejecución del contrato</td><td>200 SMMLV</td></tr>
<tr><td>Amparo patronal</td><td>Por el termino de ejecución del contrato</td><td>200 SMMLV</td></tr>
<tr><td>Vehículos propios y no propios</td><td>Por el termino de ejecución del contrato</td><td>200 SMMLV</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del contratista
• En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
<tr><td>Otras Condiciones</td><td>En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV. Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.
Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.
El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.</td></tr>
</table>

DÉCIMA - CESIÓN Y SUBCONTRATACION DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA no podrá ceder el Contrato, sin previo consentimiento escrito de la **ENTIDAD**, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. En igual sentido, para la cesión de derechos económicos derivados del Contrato, las partes acuerdan que el Contratista deberá obtener consentimiento previo y escrito de la Entidad. para tal efecto. La autorización para subcontratar en ningún caso exonera al CONTRATISTA de la responsabilidad ni del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas de este Contrato.

DÉCIMA PRIMERA - PARTIDA PRESUPUESTAL: El valor del presente Contrato se imputará a los rubros XXXXXXX denominadas IXXXXXXXXX y según Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nos. XXX del XX de XXX de 2025.

DÉCIMA SEGUNDA - MULTAS Y CLÁUSULA PENAL: En caso de retardo, mora o incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, éste faculta a la entidad para que le impongan multas sucesivas equivalentes hasta un (10%) del valor del contrato, dependiendo de la gravedad del incumplimiento. Para todos los efectos (sancionatorios o resarcitorios según lo estime la entidad contratante) las partes pactan como cláusula penal la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato; lo anterior sin perjuicio de que en caso de ser necesario la entidad contratante pueda a través de los mecanismos que autoriza la ley, acumular el componente sancionatorio y resarcitorio, o solicitar una indemnización por valor superior al aquí pactado. **PARÁGRAFO**: Cuando en aplicación de estas cláusulas la entidad expida actos administrativos en los que se establezca una

obligación pecuniaria a cargo del contratista, tales sumas podrán ser compensadas con cualquier crédito a su favor.

DÉCIMA TERCERA - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: Se entienden incorporadas al presente Contrato las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilateral y la caducidad y sus efectos, conforme a lo expuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

DÉCIMA CUARTA - DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA manifiesta no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstos en el artículo 80 de la ley 80 de 1993 y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.

DÉCIMA QUINTA - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio a la ciudad de VILLAVICENCIO META.

DÉCIMA SEXTA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL: El contratista goza de plena autonomía para el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente Contrato y obrará bajo su absoluta responsabilidad; por lo tanto, el mismo no genera relación laboral con la Entidad ni entre este y el personal que el Contratista pueda vincular para la ejecución del Contrato.

DÉCIMA SÉPTIMA - INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y CADUCIDAD UNILATERAL: La Entidad podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el presente Contrato según las normas prescritas en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley 80 de 1993.

DÉCIMA OCTAVA - DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Dentro de los cuatro meses siguientes a la expiración terminación del Contrato se realizará la liquidación del mismo, de conformidad con la normatividad vigente.

DÉCIMA NOVENA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes, para su ejecución la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía única de cumplimiento y la firma del acta de inicio.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(Artículo 5° del Decreto 2364 de 2012)

Elaboro: cxxx